



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

04 DIC. 2020

Bogotá D. C., _____

Rad. No. 005-2015-00936-00

En consideración a lo solicitado en escrito que antecede, y conforme a lo dispuesto en el artículo 14, literal d) del Acuerdo PSAA10-7543 de 2010, emanado del Consejo Superior de la Judicatura – Sala Administrativa, se autoriza la expedición de la Certificación.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 92
Fecha hoy: 07 DIC. 2020 a la hora de 15:30 AM
_____ Cristina Victoria Fonseca Secretaria